

# Se publicó el decreto que oficializa el aumento y bono para el sector de la educación de Mendoza

27 enero, 2021



**Dicho aumento y consecuente bono a docentes, celadores y personal no docente, había quedado fuera de la negociación paritaria.**

Este miércoles se publicó en el [Boletín Oficial](#), el [Decreto Nº 51](#) que oficializa el aumento y el bono al personal de la educación que había quedado fuera de la negociación paritaria por el rechazo de los representantes gremiales del SUTE a la propuesta de aumento salarial presentada por el Gobierno provincial en las reuniones de paritarias en el mes de diciembre.

Cabe recordar que el gobernador Rodolfo Suarez, luego de la reunión que mantuvo la semana pasada con representantes de los gremios UPCN, ATE, SUCEND, UDA, docentes autoconvocados y celadores autoconvocados, anunció el pago del bono para ese sector, además del incremento del 20%.

El aumento previsto en el Decreto está conformado por una recomposición del salario que abarca hasta el 31 de diciembre de 2021 y se compone de una suma fija de \$54 mil pagadera durante el 2021 en ocho cuotas de \$ 4.000, dos de \$5.000 y dos de \$ 6.000, a lo que se agrega un aumento sobre el básico de un 20% en tres tramos no acumulativos del 7% en marzo, 7% en julio y 6% en octubre.